

CIENCIA

# Gestión de tierras y asociaciones

## ENTENDIMIENTOS ESENCIALES

- Desde tiempos inmemoriales
- Gobierno Tribal
- Soberanía
- Tratados con Estados Unidos
- Historia
- Formas de vida
- Genocidio, política federal y leyes

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al final de esta lección, los alumnos podrán:

- Describir la relación de custodia entre las naciones tribales de Oregon y el gobierno de Estados Unidos.
- Describir cómo las naciones tribales de Oregon gestionan sus recursos naturales de manera responsable y sostenible, según lo deciden los ciudadanos de cada nación.
- Describir cómo las relaciones que las naciones tribales de Oregon tienen con sus tierras ancestrales informan sus esfuerzos actuales de gestión de recursos naturales y restauración de ecosistemas.

## PREGUNTAS ESENCIALES

- ¿Qué es el conocimiento indígena y cómo da forma a la manera en que los pueblos indígenas de Oregon manejan sus tierras y recursos naturales?

Continúa en la página siguiente

## Descripción general

Las tradiciones orales de las tribus nativas americanas en Oregon cuentan la historia de la existencia continua de los pueblos indígenas en esta tierra. Desde la costa hasta los valles del interior, desde la meseta de Columbia hasta la Gran Cuenca, los pueblos indígenas han mantenido relaciones continuas y equilibradas con el entorno natural de Oregon desde tiempos inmemoriales.

Esta conexión entre los pueblos indígenas y el lugar siempre ha informado su enfoque de lo que ahora se llama gestión de la tierra. Los pueblos indígenas tenían un conocimiento profundo de los ecosistemas estacionales y las ecorregiones, y este conocimiento del suelo, el agua, las plantas y los animales les ayudó a sobrevivir. Los nativos contemporáneos de Oregon continúan recurriendo al conocimiento indígena tradicional, también conocido como conocimiento ecológico tradicional, para guiar la forma en que manejan la tierra.

En esta lección, los alumnos explorarán los componentes y procesos del conocimiento ecológico tradicional a través de la lente de los proyectos tribales contemporáneos que se llevan a cabo en todo el estado. Los alumnos considerarán cómo las tribus son administradores de sus tierras y recursos naturales, y cómo aprovechan sus recursos colaborando con organismos gubernamentales y sin fines de lucro.



## PREGUNTAS ESENCIALES

- ¿Qué impacto ha tenido la relación de custodia federal en la administración de las tierras de los pueblos indígenas de Oregon y las asociaciones con organismos gubernamentales?
- ¿Cómo manejan sus recursos naturales tribales las nueve tribus reconocidas por el gobierno federal de Oregon?

## LOGÍSTICA

- ¿Dónde se desarrolla la actividad?  
Salón
- ¿Cómo se organizan los alumnos?  
 Toda la clase  Equipos: 2 – 4  
 Parejas  Individualmente

## TIEMPO REQUERIDO

Dos a tres horas

Más de un siglo de política federal de nativos americanos negó a las tribus los derechos de controlar y administrar las tierras de las que fueron expulsados por la fuerza y los recursos naturales dentro de esas tierras. Estas tierras son propiedad<sup>1</sup> de las tribus, pero se mantienen en custodia por el gobierno federal. Los alumnos revisarán la responsabilidad de custodia federal que exploraron en la lección dos para contextualizar los estudios de caso en la lección. Al tomar millones de acres de tierras de las

<sup>1</sup> La propiedad de la tierra es un concepto europeo que es ajeno a los pueblos indígenas. En el contexto que presentamos aquí, “propiedad” se refiere al parentesco entre la gente y la tierra viva. Los indígenas no suelen hablar de propiedad, sino de su derecho a habitar y cuidar su territorio ancestral, como lo han hecho desde tiempos inmemoriales.

## ESTÁNDARES

### Estándares de ciencia de Oregon

**HS-ESS3-1** – Desarrollar una explicación basada en evidencia de cómo la disponibilidad de recursos naturales, la ocurrencia de peligros naturales y los cambios en el clima han influido en la actividad humana.

**HS-ESS3-2** – Evaluar soluciones de diseño de la competencia para desarrollar, administrar y utilizar recursos energéticos y minerales en función de la relación costo-beneficio.

**HS-LS2-6** – Evaluar las afirmaciones, la evidencia y el razonamiento de que las interacciones complejas en los ecosistemas mantienen números y tipos de organismos relativamente consistentes en condiciones estables, pero el cambio en las condiciones puede ocasionar un nuevo ecosistema.

**HS-LS2-8** – Evaluar la evidencia del papel del comportamiento grupal en las posibilidades de supervivencia y reproducción de los individuos y las especies.

### Estándares de artes del idioma inglés de Oregon

**RST.11-11.7** – Integrar y evaluar múltiples fuentes de información que se presentan en diversos formatos y medios (por ejemplo, datos cuantitativos, video, multimedia) para abordar una pregunta o resolver un problema.

**WHST.9-12.2** – Escribir textos informativos/explcativos, incluyendo la narración de hechos históricos, procedimientos/experimentos científicos o procesos técnicos.

### Estándares de ciencias sociales de Oregon

**HS.5** – Evaluar las relaciones entre gobiernos a nivel local, estatal, tribal, nacional y global.



tribus en Oregon, el gobierno federal, en sociedad con las tribus, está obligado por tratado a proteger y cuidar esas tierras y recursos naturales restantes. Si bien la lección anterior se centró en la responsabilidad custodia entre las tribus y el gobierno federal, esta lección destaca las asociaciones en curso que reflejan valores fundamentales arraigados en una conexión profunda con la tierra.

## Antecedentes para los profesores

Para comprender las prácticas de administración de tierras tribales, los maestros también deben comprender la relación de custodia entre el gobierno de EE. UU. y las nueve naciones tribales reconocidas a nivel federal en Oregon. Al firmar tratados con tribus a mediados del siglo XIX, el gobierno de EE. UU. asumió una responsabilidad de custodia con esas personas.

La responsabilidad de custodia es un principio legal que el Tribunal Supremo de Estados Unidos describió en *Estados Unidos v. Mitchell* (1983): “La existencia indiscutible de una relación de custodia general entre Estados Unidos y el pueblo indio”. Esta relación es uno de los conceptos más significativos y motivadores en la ley federal de los nativos americanos. El Tribunal Supremo reconoció por primera vez la existencia de una relación de custodia entre el gobierno de EE. UU. y los nativos americanos en sus primeros casos relacionados con tratados. Entre 1787 y 1871, Estados Unidos firmó casi 400 tratados con tribus nativas americanas. En general, en estos tratados, el gobierno de EE. UU. obtuvo la tierra que quería de las tribus y, a cambio, apartó otras tierras de reserva para esas tribus y garantizó

## MATERIALES

¿Qué materiales se necesitan para que los alumnos participen en esta actividad?

- Folletos
- Computadora/Proyector

## VOCABULARIO

**Custodia de la tierra** – El reconocimiento de nuestra responsabilidad colectiva de mantener la calidad y abundancia de nuestra tierra, aire, agua y biodiversidad y de gestionar este capital natural de manera que conserve todos sus valores, ya sean ambientales, económicos, sociales o culturales.

**Ecosistema** – Una comunidad de organismos vivos (bióticos) junto con los componentes no vivos (abióticos) de su entorno, que interactúan como un sistema. Estos componentes bióticos y abióticos se vinculan entre sí a través de ciclos de nutrientes y flujos de energía.

**Sostenibilidad** – Evitar el agotamiento de los recursos naturales para mantener el equilibrio ecológico.



que el gobierno federal respetaría la soberanía de las tribus, las protegería de más violencia e intrusión y velaría por los aspectos básicos de su bienestar.

El Tribunal Supremo ha sostenido que estos tratados crearon una relación especial entre las tribus y el gobierno federal, que obliga al gobierno a respetar sus términos, dado que las tribus negociaron esos tratados de buena fe y han cumplido con ellos. Este principio, que el gobierno tiene el deber de mantener su palabra y cumplir con los compromisos del tratado, se conoce como la doctrina de la responsabilidad de custodia. Véase, por ejemplo, Seminole Nation v. US (1942), US v. Mason (1973) y Morton v Mancari (1974).

La doctrina de custodia describe la responsabilidad federal hacia los nativos americanos, que requiere que el gobierno de EE. UU. apoye el autogobierno tribal y la prosperidad económica. Estos deberes se derivan de las garantías del tratado del gobierno para proteger a las tribus nativas americanas y respetar su soberanía. En 1977, el informe del Senado de EE. UU. de la Comisión de Revisión de Políticas Indígenas Estadounidenses expresó la obligación de fideicomiso de la siguiente manera:

*El propósito detrás de la doctrina de custodia es y siempre ha sido garantizar la supervivencia y el bienestar de las tribus y pueblos nativos americanos. Esto incluye la obligación de proporcionar los servicios necesarios para proteger y mejorar las tierras, los recursos y el autogobierno de las tribus. También incluye aquellos programas económicos y sociales que son necesarios para elevar el nivel de vida y el bienestar social de los nativos americanos a un nivel comparable al de los no nativos (AIAN-HHS. (2018).*

## VOCABULARIO Continuación

**Relación de custodia federal** – Una obligación legal bajo la cual Estados Unidos, “se ha cargado a sí mismo con obligaciones morales de la más alta responsabilidad y confianza” hacia las tribus nativas americanas (Seminole Nation v. United States, 1942). El presidente del Tribunal Supremo John Marshall en Cherokee Nation v. Georgia (1831) discutió por primera vez esta obligación. A lo largo de los años, la doctrina de la custodia ha estado en el centro de muchos otros casos del Tribunal Supremo, lo que la convierte en uno de los principios más importantes de la ley india federal. La responsabilidad de custodia india federal también es una obligación de custodia exigible legalmente por parte de Estados Unidos para proteger los derechos, las tierras, los bienes y los recursos de los tratados tribales, así como el deber de cumplir los mandatos de la ley federal con respecto a los nativos americanos, y tribus y pueblos nativos de Alaska. En varios casos que discutieron la responsabilidad de custodia, el Tribunal Supremo ha utilizado lenguaje que sugiere que implica deberes legales, obligaciones morales y el cumplimiento de entendimientos y expectativas que han surgido a lo largo de todo el curso de la relación entre Estados Unidos y Estados Unidos reconocidos federalmente. tribus

**Recursos naturales** – Materiales o sustancias como minerales, bosques, agua y tierras fértiles que se encuentran en la naturaleza y pueden utilizarse para obtener ganancias económicas.

**Nación dependiente interna** – Para el gobierno federal, la soberanía tribal significa que las tribus nativas americanas son “naciones dependientes internas” que existen dentro de los límites de Estados Unidos y están bajo la tutela del gobierno de EE. UU., aunque pueden operar y administrar algunos asuntos tribales internos.

Continúa en la página siguiente



Obtenido de:

[https://www.acf.hhs.gov/ana/resource-library/search?type\[2968\]=2968](https://www.acf.hhs.gov/ana/resource-library/search?type[2968]=2968)

El Congreso de Estados Unidos, principalmente a través de la legislación, ha colocado la mayoría de las tierras tribales y otras propiedades bajo el control de los organismos federales. Como resultado, el gobierno federal debe aprobar casi todo lo que una tribu desee hacer con su tierra. Los tribunales han reconocido que cuando el Congreso delega en funcionarios federales el poder de controlar o administrar tierras tribales, sus acciones con respecto a esos recursos deben ser "juzgadas según los estándares fiduciarios más exigentes". *Seminole Nation v. U.S.* (1942).

#### Enlaces a sitios web útiles que agregan más detalles o contexto

<https://www.fs.fed.us/r6/fire/success/camasprairie-restoration/>

<https://www.klcc.org/post/native-american-tribes-gaining-recognition-timber-and-fores-try-practices>

<https://www.grandronde.org/departments/natural-resources/silviculture-and-protection/>

[https://www.fs.fed.us/wildflowers/Rare\\_Plants/conservation/success/camas\\_prairie\\_restoration.shtml](https://www.fs.fed.us/wildflowers/Rare_Plants/conservation/success/camas_prairie_restoration.shtml)

#### Ideas clave para tener en cuenta:

- Soberanía
- Custodia de la tierra
- Relación de confianza

#### VOCABULARIO Continuación

**Soberanía** – La autoridad inherente de las tribus indígenas para gobernarse a sí mismas dentro de las fronteras de Estados Unidos.

**Derechos indígenas a la tierra** – Los derechos de los pueblos indígenas a la tierra, ya sea individual o colectivamente. Los derechos relacionados con la tierra y los recursos son de fundamental importancia para los pueblos indígenas por muchas razones, incluido el significado espiritual y religioso de la tierra, la autodeterminación y la identidad.

### **Lo que los maestros deben hacer o revisar antes de impartir la lección**

Revise la información anterior sobre la relación de custodia entre el gobierno federal y las tribus reconocidas a nivel federal en Oregon. Esta responsabilidad fiduciaria tiene sus raíces en las obligaciones del tratado.

Revise los videoclips y lea los estudios de casos antes de enseñar la lección. Muchos de los videoclips son del sitio web Tribal Legacy Project y debe habilitar Adobe Flash para verlos.

### **Consideraciones para los profesores**

#### **Evaluación**

- Los alumnos participarán en una cantidad sustancial de conversaciones con compañeros y grupos. El maestro debe monitorear activamente la conversación de los alumnos para lograr una comprensión correcta y debe intervenir cuando haya conceptos erróneos o prejuicios.
- Los alumnos deben ser evaluados tanto formativa como sumativamente. La evaluación formativa consistirá en la observación por parte del maestro de la participación de los alumnos en las charlas de la clase y de grupo. La evaluación sumativa será la revisión del maestro del organizador gráfico de cada alumno para confirmar la comprensión de los conceptos importantes.

#### **Prácticas**

- El maestro debe sentirse cómodo enseñando los conceptos de los derechos de los tratados, debe comprender la base legal de la relación de responsabilidad fiduciaria entre las tribus reconocidas a nivel federal en Oregon y el gobierno de EE. UU., y debe ser capaz de dirigir una discusión en un grupo grande.
- El maestro debe leer los estudios de casos de proyectos de recursos naturales individuales de la Tribu Burns Paiute, las Tribus Confederadas de Grand Ronde y la Comisión Intertribal de Peces del Río Columbia antes de la lección, debe ayudar a los alumnos a responder preguntas de discusión y debe poder dirigir el reparto después de la actividad.



## Objetivos de aprendizaje

- Puedo proporcionar ejemplos de cómo las tribus nativas americanas en Oregon administran sus recursos naturales en asociación con organismos federales y sin fines de lucro.
- Puedo evaluar las fortalezas de las soluciones de diseño dadas, en función de los costos, riesgos y beneficios económicos, ambientales y geopolíticos asociados en lo que respecta a la gestión de los recursos naturales tribales.
- Puedo desarrollar una explicación de las relaciones específicas de causa y efecto entre los factores ambientales (riesgos naturales, cambios en el clima y la disponibilidad de recursos naturales) y las características de las sociedades humanas, incluidas las nueve tribus reconocidas a nivel federal en Oregon y el gobierno de EE. UU.

## Opciones/extensiones

<https://ecotrust.org/rebuilding-home/>

Con los alumnos, abra la página web de arriba. Lea en voz alta a los alumnos la noticia sobre la restauración del bosque Sek-Wet-Se, que es parte de las tierras tradicionales de la Tribu Indígena Coquille. Revise la relación de custodia y responsabilidad entre las tribus y el gobierno de EE. UU. y pida a los alumnos que compartan lo que piensan sobre cómo este proyecto de restauración ilustra esta relación.

## Reflexión/cierre

### Diga:

*El futuro bienestar de las tribus en Oregon depende de la gestión sostenible de sus recursos naturales, que incluye aquellos bajo el control y soberanía tribales directos, aquellos a los que tienen derechos legalmente protegidos y aquellos con los que comparten intereses comunes con otras partes interesadas. Como parte de esta visión, se reconoce que la gestión tribal de los recursos naturales no solo mejorará el bienestar de los pueblos nativos sino el de todas las personas.*

## Apéndice

Los materiales incluidos en la carpeta electrónica que respaldan esta lección son:

- PowerPoint:
- Folletos de estudio de caso
- Protocolo de discusión
- Folleto de casos de enseñanza

## Actividad 1

### Clips de video del proyecto Tribal Legacy

#### Descripción general:

#### Diapositiva 2

Los alumnos verán videos cortos del proyecto Tribal Legacy y responderán preguntas en un formato de grupo grande. Los alumnos usarán el organizador gráfico para tomar notas en los videos.

Instrucciones: Tenga los videos en la computadora antes de comenzar la lección. Muestre primero el video del destino manifiesto. Este breve clip es un mapa que anima la disminución de la base territorial de los pueblos indígenas en Estados Unidos desde 1700 hasta el presente.

#### Diga:

*Presten especial atención a la región noroeste de Estados Unidos y observe el período en el que la mayoría de las tierras de Oregon fueron arrebatadas a los pueblos indígenas.*

Este video proporcionará contexto para el próximo clip, que analiza cómo el destino manifiesto dio forma a la forma en que los colonos euroamericanos extrajeron los recursos naturales de la tierra.

#### Diga:

*A continuación, vamos a ver un breve clip sobre cómo las Tribus Confederadas del pueblo Umatilla ven su relación con sus países de origen tradicionales. Este es Antone Minthorn, un anciano de Umatilla, hablando sobre la responsabilidad que sienten los nativos de cuidar sus tierras.*

*Tomen notas e intenten responder a esta pregunta: ¿Cuáles son algunas formas en que los pueblos indígenas ven su relación con la tierra?*

El siguiente clip corto también es de Antone Minthorn, que habla sobre el trabajo de la tribu para restaurar la tierra que, debido al destino manifiesto, ha sido devastada ecológicamente.



---

## Actividad 1 (Continuación)

**Diga:**

*El siguiente video también es de Antone Minthorn, quien habla sobre las obligaciones de las tribus de restaurar los sistemas ecológicos que fueron devastados por la extracción de recursos. Quiero que respondan estas preguntas: ¿Qué tipo de relación con la tierra describe? ¿Cómo impulsa esa relación el proyecto de restauración? ¿Cuál fue el proyecto de restauración?*

La siguiente diapositiva muestra los principios del conocimiento ecológico tradicional, también conocido como conocimiento indígena tradicional. Lea la diapositiva con los alumnos.

**Diga:**

*El siguiente video describe un proyecto en el río Sandy, cerca de Portland. Mientras ven el video, piensen en los principios del conocimiento ecológico tradicional y escriban ejemplos de cómo se ilustran estos principios en el video.*

Repase con los alumnos usando las siguientes preguntas:

**Diga:**

*¿Cuál fue el período en que la mayoría de las tierras de Oregon fueron arrebatadas a los pueblos indígenas? ¿Qué tipo de relación con la tierra describe esto? ¿Cómo impulsa la relación con la tierra el proyecto de restauración tribal? ¿Cómo se ilustra el conocimiento ecológico tradicional en los videos que vieron hoy?*

*En la próxima actividad, trabajaremos en grupos pequeños para observar más de cerca varios proyectos de alianzas tribales que se enfocan en la restauración de ecosistemas.*

## Actividad 2

### Estudio de caso del proyecto de restauración de ecosistemas tribales de Oregon

#### Diga:

*Las relaciones con la tierra dan forma a la forma de vida de los nativos americanos en Oregon. Los videos que vieron reflejan estas relaciones. En esta actividad vamos a ver varios ejemplos, o estudios de casos, de cómo las tribus en Oregon continúan administrando sus tierras de manera respetuosa. Cada grupo leerá sobre un estudio de caso, tomará notas usando un organizador gráfico y luego compartirá sus conclusiones principales con la clase.*

En grupos de cinco o seis, cada alumno presentará un estudio de caso de un proyecto de gestión o restauración de recursos naturales que ilustra los principios del conocimiento ecológico tradicional.

Instrucciones: Divida la clase en cuatro o cinco grupos de cinco o seis alumnos cada uno, según el tamaño de la clase. Distribuya un estudio de caso individual a cada grupo. Dé tiempo a la clase para que lean los folletos específicos de la tribu, que incluyen un estudio de caso y los principios del conocimiento ecológico tradicional. Cada alumno debe tener una copia de la hoja de trabajo del estudio de caso tribal para registrar sus respuestas a las preguntas en la diapositiva de PowerPoint, que debe dejar proyectada en la pantalla mientras los alumnos trabajan.

#### Preguntas para la discusión

1. ¿Qué tribus en Oregon están involucradas en el proyecto?
2. ¿Qué tipo de ecosistema está tratando de restaurar el proyecto?
3. ¿Cuáles son los impactos en la tribu?
4. ¿Qué socios externos están ayudando con el proyecto?
5. Mire el diagrama de conocimiento ecológico tradicional (TEK) y describa cómo el proyecto sobre el que lee refleja estos principios.
6. ¿Cuáles son el éxito y los desafíos de los esfuerzos de restauración tribal en Oregon?



## Actividad 2 (Continuación)

Pida a cada grupo que presente sus hallazgos a la clase. Después de cada presentación, pida a los grupos que no están presentando que hagan al menos una pregunta cada uno.

### Diga:

*Piensen en la responsabilidad de custodia del gobierno de EE. UU., de la que aprendimos anteriormente. Esto se describió como “la existencia indiscutible de una relación de custodia general entre Estados Unidos y el pueblo indio”. Esta relación es uno de los conceptos más significativos en la ley federal de los nativos americanos, y lo vemos en la práctica en las asociaciones que las tribus tienen con socios gubernamentales y no gubernamentales en estos proyectos.*

Opcional: Permita que los alumnos tengan la oportunidad de realizar su propia investigación para encontrar proyectos de gestión o restauración de recursos naturales visitando los sitios web tribales en Oregon en:

<https://www.oregon.gov/ode/students-and-family/equity/NativeAmericanEducation/Pages/default.aspx>